

## **Bosquejo socio- histórico de las enfermedades profesionales, un caso de bibliotecarios públicos**

*Sketch socio- historical of the professional illness, a case of the public  
librarian*

**Lic. Yuliet Cadet Bidabur**

*yuliet@uo.edu.cu*

### **Resumen**

Este artículo pertenece a la tesis titulada “Las enfermedades profesionales del bibliotecario público: un estudio sociológico”. Aquí nos referiremos a los antecedentes socio- históricos de las enfermedades profesionales en general y a las de los bibliotecarios públicos de la biblioteca “Elvira Cape” en particular. El mismo se encargará de explicar la fundamentación histórica y social acerca de ese tipo de enfermedad desde la antigüedad hasta la situación actual. Fueron revisadas varias bibliografías en diferentes formatos con el fin de verificar los datos recogidos. Los métodos utilizados por excelencia fueron el análisis - síntesis y el histórico- lógico. Podemos enunciar que las enfermedades profesionales en general y las del bibliotecario público en particular tienen su origen en los primeros días de la historia de la humanidad, igual que muchas otras.

**Palabras clave:** Enfermedad profesional, factores y bibliotecarios públicos.

### **Abstract**

this article is the thesis is entitled u the professional illness of the public librarian: A sociological study. Here will refer the social- historics antecedents of the professional illness n general and of the public librarian, in Elvira Cape provincial public library, in particular. Was explicate the fundamentation historic and social about this illness, that a long time but the actual situation. Were revised very much bibliografys, in formats diferents four verificate the dates. We can enunciate that the professional illness n general and those of the public librarian specially have your origin in the first days of the humanity, the same as many other.

**Keywords:** Professional illness, factors and public library.

### **Introducción**

En la actualidad las enfermedades profesionales son una situación delicada atendida por cada nación del mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en estudios realizados hasta el año 2016, considera que los costos totales de los accidentes laborales y enfermedades profesionales representan el 4 % del PIB mundial (1, 251, 353 millones USD). (Díaz, 2011).



Esta situación ha dejado alarmado al mundo entero y la preocupación incluye a Cuba. Su impacto llega a las bibliotecas y afecta notablemente a sus trabajadores, que son afectados también por los efectos de las enfermedades profesionales. En la biblioteca Elvira Cape, unidad de análisis de nuestra investigación, se ha evidenciado que sus trabajadores han padecido hasta 5 de estas dolencias, entre las que se destacan: las del aparato respiratorio (catarros, procesos alérgicos, Bronquitis y otras infecciones), que han llegado a afectar al 90% de estos trabajadores; las dermatológicas (hongos en piel y uñas), a un 68% de ellos; las oftalmológicas (uso y cambio de espejuelos con una periodicidad menor a los 2 años), a cerca del 63% de todos y al 87%; las Óseo-musculares (Artrosis en la Cervical, Tendinitis de las extremidades superiores y la Epicondilitis del codo derecho) (Sánchez, 2013).

La importancia de este artículo radica en la necesidad de comprobar el comportamiento a lo largo de los años de la aparición de los factores y las enfermedades profesionales. Su actualidad esta relacionada con que las enfermedades profesionales de los trabajadores en el mundo ha adquirido un valor prioritario, debido al considerable número de personas que todavía hoy es explotada y mal atendida desde la higiene, la seguridad y la protección en el trabajo. Así como la novedad esta encaminada a que en la revisión realizada no se encontraron investigaciones desde la Sociología que estudiaran los significados y las consecuencias surgidas de la interacción entre actores y factores en el caso de las enfermedades profesionales.

Los métodos más utilizados fueron precisamente el análisis - síntesis y el histórico-lógico, que permitió hacer una búsqueda en varias bibliografías la información necesaria para la redacción de los antecedentes históricos de las enfermedades que estamos estudiando. Para describir lo antes dicho presentamos lo que sigue.

### **Desarrollo**

La aparición de las afecciones de salud asociadas con agentes laborales es tan antigua como el surgimiento del hombre en la comunidad primitiva. Los estudios han demostrado que desde su origen las relaciones entre el individuo trabajador y sus condiciones de trabajo siempre han tenido puntos de divergencias y en muchas

ocasiones uno de esos puntos fue la proliferación de enfermedades que limitaron la vida laboral, familiar y social de ese trabajador y en otras ha propiciado hasta la muerte de no pocos.

Desde la antigüedad el proceso salud- enfermedad ha sufrido una serie de transiciones a medida que el hombre lo ha concebido dentro de su entorno, en la era paleolítica la representación y noción que se tenía del proceso fue mágica, donde todo lo atribuían a lo sobrenatural siendo las principales prácticas y actores los brujos o chamanes. Tiempo después en Grecia surge lo natural, siendo la salud una necesidad para los seres vivos, acercándose unos pasos a los métodos actuales, como lo son: el clínico, epidemiológico y ambiental (Dahlke, 2002).

### **Enfermedades ocupacionales en la antigüedad**

#### **En el caso de la Edad Antigua se puede describir que en Egipto (4000 a. de J.C.).**

Durante las épocas de las civilizaciones mediterráneas se destaca una especial consideración para los guerreros, embalsamadores y fabricantes de armas, los cuales tenían leyes especiales para realizar su trabajo y evitar accidentes de trabajo. Las medidas de protección estaban dadas por el Faraón y se implementaron en las grandes urbes o ciudades con talleres reales (Katerin, 2008).

**El territorio en que se encontraba Mesopotamia (2000 a. De. J. C)** los aspectos de seguridad social se ven en el código legal de la época, el cual fue creado por el Rey Hammurabi y en nombre de este rey se llamó luego el código de Hammurabi, dicho código unifica las leyes de los pueblos Babilonios, grabándolas en una piedra como símbolo de fortaleza para que todos los ciudadanos conocieran sus derechos y deberes.

**Mientras que en Grecia (1000 a. de J.C.),** se estableció una sociedad de formación económica social esclavista. Este sistema hizo posible la aparición de grandes culturas como la del Estado Griego y el Imperio Romano, desarrollándose en Grecia el espacio ideal para el desarrollo intelectual, en cambio en Roma el espacio fue para la guerra (Katerin, 2008).

Sobre Roma se puede informar que no aportó mucho en el aspecto de salud ocupacional por ser un Estado, en el que el trabajo estaba vinculado a la esclavitud, aunque creó un aparato legislativo para beneficiar a la población que convivían en las zonas urbanas, protegiéndolos y tomando medidas contra las plagas y enfermedades. Para que no se vieran afectadas las grandes e importantes ciudades. “(...) Se observa como en muchas civilizaciones antiguas y especialmente Roma nacen agrupaciones o asociaciones de personas para protegerse: (de las calamidades, accidentes, muerte, etc.), sin ser organizada por el Estado y con un carácter voluntario de personas que se unen en busca de ayuda mutua” (Katerin, 2008).

En la zona oriental del mundo, se destacó por ejemplo La India, en los siglos III y IV a. de J. C., desde la medicina ayurvédica se señalaban como causales de enfermedades, ya no solo al enfado de los dioses, sino también a los cambios en el clima, cuestiones relativas a la dieta y a las reglas de higiene y factores materiales relacionados con el ambiente del hombre y su modo de vida (Parafita, 2002).

**Este momento histórico cuenta con personalidades como Hipócrates**, Padre de la Medicina Moderna, es el primero que describió en el siglo IV antes de Jesucristo, la intoxicación por Plomo como una enfermedad que tiene su origen en lo laboral. O sea, que hace alusión a dolencias profesionales que padecen nada más los trabajadores mineros, llamados “trabajadores de las canteras” (Parafita, 2002).

**Existieron otras figuras ilustres en la antigüedad que hablaron del tema, de ellos los más reconocidos son Galeno y Celso que en sus escritos incluyen breves comentarios sobre enfermedades debidas a exposiciones a diferentes factores de riesgo laboral. Y Plinio el viejo (23-79 D.C.) en su enciclopedia de ciencias naturales hace énfasis en varias enfermedades padecidas por el trabajo realizado sin las condiciones necesarias, a las que nombra “enfermedades de los esclavos”.** Cuando mencionó a los trabajadores de la manufactura y la minería, se refirió al uso de pedazos de lino a manera de respiradores por los refinadores de minio y sulfuro rojo de Mercurio (Parafita, 2002).

Como puede observarse, los adelantos en el área del desarrollo de la medicina en los países asiáticos vienen desde la antigüedad. Porque en la actualidad también se tienen en cuenta esos elementos y muchos otros para justificar la existencia de las enfermedades profesionales en los diferentes grupos sociales, en cualquier parte del mundo.

### **Las enfermedades profesionales en el feudalismo**

Esta época se caracterizó por desplazar lo dicho en la antigüedad debido a que el conocimiento se encontraba dentro de la iglesia católica. El Catolicismo se encargó de darle una nueva lectura a la vida, dando explicaciones sobrenaturales del proceso salud-enfermedad (Parafita: 2002, 2- 3). También hizo mucho énfasis en los pecados terrenales de los individuos y de varias personalidades históricas que hicieron grandes e importantes señalamientos o descubrimientos. Después de Cristo la humanidad tiene una nueva visión de los acontecimientos históricos sobre las enfermedades profesionales.

El pueblo hebreo creía que todas las personas debían tener acceso a la atención médica, ejercida solo por sacerdotes, y que se mostró solidaria con extraños y personas necesitadas. Ya en el siglo XII los hebreos incluyen en la Ley Mosaica, el Levítico, primer código de higiene, escrito en el año 1500 a. c. (Arias, 2012).

También en Egipto la salud era un designio de los dioses y creían en la mitología y las divinidades curativas. Además, poseían un concepto de higiene muy evolucionado para su época; ya que disponían de inspectores sanitarios, sistemas de desagües, suministro de agua potable y de la inspección de mataderos. Aunque Igualmente, con los embalsamamientos y momificaciones se adquirió conocimientos. Así mismo en el Tratado “De la Res Metálica (De la cosa Metálica) del autor Agrícola, cuya obra fue publicada póstumamente en 1556, menciona las enfermedades que afectan a los mineros como la Neumoconiosis (Arias, 2012).

En el mismo S. XVI Paracelso escribe la primera monografía “Vonder Birgsucht Und Anderen Bergrand Heiten”, que relaciona la acción de las sustancias usadas en el trabajo

y la enfermedad del trabajador, describe la toxicidad del mercurio, mencionando los principales síntomas de enfermedades profesionales (Arias, 2012).

En 1700 Bernardino Ramazzini (1633- 1714), italiano a quien se le conoce como el Padre de la Medicina del Trabajo, publica el libro “De Morbis Artificum Diatriba”, en el que señala la relación entre el riesgo y la enfermedad, basado en la observación y en respuesta a una pregunta simple que recomienda no olvidar. ¿Cuál es tu ocupación? Considerado el primer libro que fue como un tratado completo de enfermedades ocupacionales, describiendo allí una gran variedad de enfermedades relacionadas con las profesiones hasta entonces conocidas. **Avicena**, sabio y filósofo, escribió el Canon de la medicina, basado en el razonamiento donde trata desde la definición de medicina y su campo de acción hasta dosificación y preparación de remedios. Su preocupación era la protección de la salud del ser humano en especial del trabajador (Arias, 2012).

Como puede verse en lo descrito anteriormente la aparición de enfermedades asociadas a factores causales en lo laboral es tan antigua como el hombre y el trabajo en sí. En el caso de los bibliotecarios, en un principio fueron llamados escribanos, se encontraban entre las gruesas paredes de los monasterios e iglesias resguardando los documentos importantes de la época. Ellos mismos se encargaron de clasificar, catalogar y escribir los libros y documentos a la luz de las velas, con las plumas y la tinta como se hacía por esos años. Expuestos de forma directa a factores que los perjudicaban a corto, mediano y largo plazo, como son: la insuficiente iluminación, salarios bajos, deficiente alimentación; afectándose directamente la vista, la cervical, la espalda, las manos y brazos (Salvat Editores, 1982).

No se puede dejar de mencionar los hábitos, costumbres y cultura general de cada pueblo, o como pudo verse en lo ya descrito, la situación de las políticas públicas por países o región. En esta etapa cada individuo de las diferentes sociedades en el mundo, incluyendo a los bibliotecarios o escribanos, tenían mayor probabilidad de ser mutilados por las agresiones y las guerras entre países. También podían ser quemados con aceite en las batallas; de ser aplastados por las grandes piedras tiradas por las catapultas; de los cuerpos ser atravesados por flechas y lanzas u otras herramientas usadas en los

---

enfrentamientos de la época. O la situación de la Europa medieval, donde existían unos criterios difusos y negativos sobre el aseo personal y de los conceptos y criterios sobre la higiene de la sociedad en general (Salvat Editores, 1982).

### **Las enfermedades profesionales a partir de la llegada del Modernismo**

Cuando en el viejo continente comenzó la Revolución Industrial, en 1776, con la llegada de maquinarias y el obrero asalariado, el mundo entra en un proceso de desarrollo sociocultural, económico y político, que se expandió con rapidez desde Europa hacia todos los hemisferios. En poco tiempo casi todo el mundo estaba sustituyendo la mano esclava por un obrero pobremente asalariado. Este nuevo trabajador se convirtió inmediatamente en responsable de su alimentación, su salud, su calzado, vestimenta, así como el resguardo de su persona y de su familia (Padilla y Marsán, 2007).

En Inglaterra fue donde primero se dio un paso en la actividad de seguridad del trabajo. Por medio de la formación de inspectores que visitaban las industrias y empresas y recomendaban algunos protectores en las máquinas, previendo accidentes en los miembros superiores o inferiores, pero sin contravención que diera multa al empleador o propietario que no cumpliera y el obrero continuó pasando malos momentos en sus puestos de trabajo. Pero respecto a los bibliotecarios, no encontramos registros de haberse tenido en cuenta su situación de salud, pues todavía hoy, para muchos este es un trabajo ligero y sin grandes sacrificios. 100 años después en Alemania, se emite la Ley de “Compensación al trabajador”, estableciendo que si un obrero era víctima de un accidente en el trabajo y este constituía una lesión incapacitante, debía ser compensado económicamente por su empleador; esta ley sirvió como ejemplo a otros países y se diseminó con rapidez por Europa y Estados Unidos (Padilla y Marsán, 2007).

A finales del S. XIX, en Europa por las contantes quejas de los obreros y la sucesión de accidentes en el trabajo y la reiterada aparición de enfermedades que tenían su origen en lo laboral. Fue preciso crear una especialidad de la Medicina que se encargara de estudiar, diagnosticar y prevenir dichas enfermedades. Las que hoy son nombradas

profesionales, pues era a través de una actividad específica que se adquirían (Padilla y Marsán, 2007).

Estas nuevas formas de controlar la vida socio-laboral del hombre obrero o profesional con el tiempo dieron lugar a la aparición de la especialidad de seguridad e higiene en el trabajo. Se produjo un movimiento científico que estudió las causas de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales y se establecieron clínicas, laboratorios especiales de fisiología y patología del trabajo y poco a poco se fue conformando una nueva especialidad: la Medicina del Trabajo (Cañizares, 2015).

### **Del S. XX al S. XXI, cien años de luz para la salud en el trabajo**

Para poder realizar este estudio científico es preciso mencionar que existe una organización mundial que vela por nuestro objeto de investigación nos referimos a la OIT, fundada el 28 de abril de 1919, la Organización Internacional de Trabajo, tiene su sede en Ginebra. La misma se encarga de todo lo referente a los trabajadores y el ambiente laboral.

Entre las estadísticas de la OMS/ OPS (la Organización Mundial de la Salud, así como la Organización Panamericana de Salud) en sus informes estadísticos tiene reflejado un incremento de trabajadores con enfermedades profesionales anualmente en las dos últimas décadas:

Alrededor de 770 nuevos casos de personas con enfermedades profesionales se registran a diario en las Américas, que genera más de 281.000 casos anuales en la región, según estimaciones en 2009 de la oficina regional de la OMS para las Américas basadas en datos de nueve países. Así como que en Las Américas, en 2007 se identificaron unos 7,6 millones de accidentes ocupacionales por año, lo que significa un promedio de 20.825 diarios, de los cuales 11.343 fueron fatales (46,2% en América Latina y el Caribe y 53,8% en Norte América), de acuerdo a estimaciones de la OPS/OMS.<sup>1</sup>

Como una de las instituciones que refleja interés en la salud de los habitantes del mundo la ONU (Organización de las Naciones Unidas), al emitir la Agenda 2030 de Desarrollo

---

1 OPS/OMS: Artículo de Washington DC. 29 de abril de 2013. <https://www.paho.org/hq/index.php?option=comconen&view=article&id=8606:2013-paho-who-estimate-770-new-cases-dail-people-occupaional-diseases-americas&Iamid=135&lang=es>. Revisado 15/2/2019. Pág. 1-3.

Sostenible ha tenido en cuenta los países que pertenecen a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Teniendo en cuenta que los considera como los pobladores del planeta tierra con más desigualdades, a pesar de no ser los más pobres (Bárcena, 2015).

### **Las enfermedades profesionales en Cuba**

En Cuba, la historia de la seguridad en el trabajo demuestra que desde la conquista se tomaban medidas de protección para proteger a la fuerza de trabajo que en ese momento era el hombre indígena como especie social encontrada en el territorio nacional, “(...) En los tiempos de Carlos V y Felipe II en el siglo XVI la Real Célula del Consejo de Indias en líneas generales expresaba la prohibición del uso de indios como bestias de carga excepto cuando se tratara de transportar artículos esenciales, esta regulación era para indios mayores de 18 años y la carga no debía de exceder los 23 kilogramos” (Padilla y Marsán, 2007).

A finales del siglo XIX se independiza de la colonización española y después del período de intervención militar norteamericana, comienza a vivir en una pseudo-república dirigida por la mano imperialista de Estados Unidos. Podemos considerar que en los primeros 58 años de ese siglo el país era un verdadero caos, en cuanto a políticas públicas y que en el caso de los procesos salud- enfermedad en los trabajadores, de modo en general solo eran atendidos, sí mediaba la posición socio- económica elevada. Ningún gobierno títere de los norteamericanos se preocupó por el bienestar de los trabajadores, menos por los de un sector tan mal pagado como lo eran, Educación y Cultura (Le Reverend, 1978).

Por eso Padilla y Marsán consideran que en la pseudo- república, las actividades de protección e higiene del trabajo eran prácticamente inexistentes en el país. La legislación en esa materia tenía origen en el año 1930. Establecía algunos servicios médicos curativos para los centros de trabajo con más de 200 trabajadores, lo cual no se cumplía en la mayoría de los casos. Los seguros sociales no seguían ningún plan racional y no abarcaban todos los trabajadores. No existía un plan de desarrollo de la protección e higiene, ni coordinación entre los ministerios de Salubridad y Trabajo,

responsables de esa área. Y no fue hasta bien entrada la séptima década del Siglo XX, que con la aprobación de la nueva Constitución de la República en 1976 y la creación por el Consejo de Ministros de la unidad del más alto nivel científico- técnico de la especialidad, el Instituto de Medicina del Trabajo (1976- 77), que Cuba toma las riendas en este sentido” (Padilla y Marsán, 2007).

Ya en el Siglo XXI, representando al MINSAP (Ministerio de Salud Pública), la doctora Laritza P. Rodríguez Rodríguez expone sobre el tema que: “(...) las enfermedades profesionales u ocupacionales se presentan en diversas formas clínicas, pero siempre tienen un agente causal de origen profesional, lo que permite clasificar los trabajos de acuerdo con la capacidad potencial de producirlas” (Sintes, 2014).

Con las reformas realizadas a los documentos vigentes sobre la Seguridad e Higiene del Trabajo. Se hizo una primera revisión en 1992 y en el año 2007 aparece una nueva Ley sobre el tema. Lo importante es que tanto en el artículo 100 de la Constitución de la República, como en el Código de Trabajo, Ley 116 y en los Lineamientos del PCC, en el 6º Congreso, todo esta reflejado.

La ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información) demostró con su publicación anual en abril de 2018 que en 2017, el pago de subsidios con cargo al presupuesto de las empresas, en el caso de las enfermedades profesionales real, es de 1616, con una variación absoluta de 1026 para un 273,9%. Los subsidios pagados por enfermedad profesional, real de 780, con una variación absoluta de 121,4%. Los trabajadores subsidiados por enfermedad profesional en el año 2017, en el sector de la cultura y el deporte fueron 10; con un gasto en miles de pesos de 5,7 teniendo Santiago de Cuba a 26 trabajadores subsidiados, a los que se les pagó 28,5 en miles de pesos. ONEI (Oficina Nacional de Estadística e información, 2018).

### **Las enfermedades profesionales en Santiago de Cuba**

En Santiago de Cuba hoy, en cuanto a las enfermedades profesionales, se puede informar que el Hospital Provincial “Saturnino Lora”, en su Policlínico de Especialidades atiende a los trabajadores remitidos a la consulta de Enfermedades Profesionales. El galeno que se encarga, junto a su equipo de trabajo se encarga de

hacer cumplir el protocolo que la OIT exige, para anunciar oficialmente que un trabajador tiene una enfermedad profesional. Así como especificó que ningún documento legal tiene registro de bibliotecarios o archiveros con enfermedades profesionales, en la provincia. Pero sí aclaró que en el Código de Trabajo vigente está el listado oficial, pudiéndose incrementar siempre y cuando se reafirme oficialmente que dicha enfermedad tiene su origen causal en lo laboral.

### **Las enfermedades profesionales en la Biblioteca Provincial Elvira Cape**

En nuestra unidad de análisis, después del paso del ciclón Sandy, el 25 de octubre de 2012, los bibliotecarios han tenido un incremento de las enfermedades que se pueden considerar profesionales. Y muchos de ellos aseguran que los motivos están asociados al deterioro constructivo del edificio, al de su fondo bibliográfico, al de sus estantes de madera y bagazo, o sea, a la agudización de factores ambientales y sociales, que inciden en la aparición de significados sociales y consecuencias imprevistas asociados a dichas enfermedades profesionales. Además tiene el antecedente para esta investigación, en los orígenes de esta prestigiosa institución.

Los comentarios sobre el cuidado del inmueble y las colecciones en sus inicios pueden ponernos al corriente de la situación actual de los documentos que atesoraban en esa época:

Está ubicada en el entresuelo del Museo Municipal Emilio Bacardí, formado por un largo y estrecho salón, dividido en dos pasillos por una hilera de grandes y cuadradas columnas, entre estas, existen nueve mesas de lectura iluminadas, día y noche, con luz eléctrica directa, pues la luz natural es muy pobre. (...) Posee el local siete ventanas y tres puertas por la que se introduce el sonido de vehículos motorizados que circulan por esas calles, una de las más importantes y concurridas de nuestra ciudad, y si por eso fuera poco, a lo largo de ese entresuelo y en la acera de enfrente hay establecida una piquera de automóviles, donde el chofer ocioso monta cátedra a voz en cuello como es costumbre entre nosotros. En unos estantes altos, mal ventilado y muchos de ellos en malas condiciones, se encuentra una de las más importantes colecciones de nuestra

nación en contacto con los insectos, a los que sirven en función dual, de hogar y alimento.<sup>2</sup>

Todo lo antes descrito nos pone al margen de la situación antigua de la biblioteca y por eso tenemos que suponer, la condición de salud de sus trabajadores, ya que el documento no refiere nada sobre el tema, aunque si menciona los salarios recibidos: “(...) cuando triunfa la revolución, no excedía los 100.00 pesos” (Nacimiento, 1988). Con lo que podemos inferir el estado de la salud de los bibliotecarios, usuarios y visitantes que manipulan esos documentos. Y creemos saber por dónde empezar a buscar información sobre el tema de la salud de los trabajadores de la institución hoy.

### Conclusiones

Este escrito sobre la historia de las enfermedades profesionales nos ha demostrado la importancia que tiene esa ciencia social para nuestra investigación. A través de ella recogimos una serie de datos que nos remitió hacia el mejor camino a recorrer para continuar con nuestra investigación científica.

### Bibliografías

1. Arias Gallegos, Walter Lizandro. (2012). “**Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial**”. En: **Revista Cubana de Salud y Trabajo**; 13(3):45-52. En: [walterlizandro@hotmail.com](mailto:walterlizandro@hotmail.com)
2. Bárcena, Alicia y Prado, Antonio. (2016). “Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe”. Pág. 13. En: [www.un.org/sustainabledevelopment/es](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es).
3. Cañizares Abeledo, Diego F. (2015). Derecho Laboral. (Colección Jurídica). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
4. Colectivo de autores. (2014). Medicina General Integral. Rev. Álvarez Sintés; pról. Alfredo Espinosa Brito. 3ª ed. -- La Habana: Editorial Ciencias Medicas.

---

<sup>2</sup> Rafael De Nacimiento Colarte: “Apuntes para la historia de la Biblioteca Provincial Elvira Cape”. 2ª ed. Santiago de Cuba: Biblioteca Provincial Elvira Cape, 1988. Pág. 12.

5. Díaz, Claudia Beatriz. (2011). Relevamiento de medidas de seguridad e higiene en bibliotecas públicas de la ciudad de Buenos aires”. Argentina, Buenos Aires. En: <https://rincondelbibliotecario.blogspot.com/2011/04/Sanos-y-Salvo.htm>. Pág. 4. Rev. 2/2/2018.
6. Katerin. (2013). “La historia de la salud ocupacional”. En: <https://katerin-historiadelasaludocupacional.blogspot.com/2008/05/historia-de-la-salud-ocupacional.html>.
7. Nacimiento Colare, Rafael De. (1988). “Apuntes para la historia de la Biblioteca Provincial Elvira Cape”. 2ª ed. Santiago de Cuba: Biblioteca Provincial Elvira Cape.
8. Oficina Nacional de Estadística e información. (2018). Seguridad social. Indicadores seleccionados, enero- diciembre de 2017. Centro de Gestión de ala información Económica, medioambiental y Social. La Habana. En: [www.onei.cu](http://www.onei.cu).
9. OPS/OMS. (2013). Artículo de Washington DC. 29 de abril. <https://www.paho.org/hq/index.php?option=comconen&view=article&id=8606:2013-paho-who-estimate-770-new-cases-dail-people-occupaional-diseases-americas&Iamid=135&lang=es>
10. Padilla Méndez, Consuelo y Marsán Castellanos, Juan. (2007). La Seguridad e higiene en el trabajo. La Habana: Editorial ISPJAE.
11. Parafita, Daniel. (2012). “Recorrido histórico sobre las concepciones de salud y enfermedad”. Área de salud- Facultad de Psicología. En: S/nas\_ficharecorridohistoricodelasconcepcionesdeSE1.pdf.
12. R., Danhlke. (2002). “La enfermedad como símbolo. Manual de los síntomas psicósomáticos, su simbolismo, su interpretación y su tratamiento. Barcelona. (s.n.) (s.l.).

13. Reverend Brousone, Julio Le. (1978). Historia de Cuba. – La Habana: Editorial Pueblo y Educación, tomo 5.
14. Salvat Editores, S. A. (1986). Diccionario Enciclopédico Ilustrado Salvat. Salvat Editores. -- 24. 15, Mallorca, 43- Barcelona (España), Tomo 2.
15. Sánchez Torres, Mayda. (2013- 2017). Informes de diagnóstico de conservación en la biblioteca provincial Elvira Cape, después del paso del ciclón Sandi. Santiago de Cuba, 13 de marzo de 2013- 31 de diciembre de 2017.
16. Colectivo de autores: Medicina General Integral. Rev. Álvarez Sintés; pról. Alfredo Espinosa Brito. 3ª ed. -- La Habana: Editorial Ciencias Medicas, 2014.